

ARQUITECTURA EXCAVADA Y PAISAJE CULTURAL:
CONVERSACIONES ENTRE TERRITORIOS

Diseño de cubierta: Cintia Álvarez Quirantes
© A partir del dibujo original de Tomás García Píriz,
Mario Martínez Santoyo y Alba Jiménez Navas
Maquetación: Cintia Álvarez Quirantes

© del texto: los/as autores/as
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid – 2023

ISBN 978-84-1122-901-2

Publicación financiada por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix
Los trabajos contenidos en este volumen han seguido un proceso de evaluación por pares ciegos (peer review).

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L., ni de los editores de la publicación; asimismo, los autores y autoras se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

40.Experiencias profesionales compartidas <i>Antonia Pérez Lázaro / F. Antonio González Navarrete / Jesús Pérez Villoslada / Jean Pierre Liégéois / Ana María Núñez Negrillo.....</i>	355
41.El paisaje troglodita de Guadix en la pintura francesa e inglesa de los siglos XIX-XX <i>Antonio Reyes Martínez.....</i>	367
42.La influencia del desierto en las haciendas del noreste colonial. 1720-1820 <i>Martín Rodríguez de León.....</i>	378
43.En las raíces de un paisaje cultural. Las cuevas medievales del Geoparque de Granada en el área de la mancomunidad de Guadix <i>Miguel Ángel Sorroche Cuerva.....</i>	385
44.Habitar el Geoparque de Granada: características y utilidades de la arquitectura doméstica e industrial en Purullena, Cortes y Graena según el Catastro de Ensenada <i>Raúl Ruiz Álvarez.....</i>	398
45.Percepción social del patrimonio cultural de la provincia de Granada <i>Raúl Ruiz Álvarez / María José Ortega Chinchilla / Ana Vega Rivas.....</i>	428
46.Las casas-cueva de la provincia de Granada en la cartografía del Catastro de Ensenada <i>Ana Luna San Eugenio / Ángel Ignacio Aguilar Cuesta / Concepción Camarero Bullón.....</i>	440
47.Bioconstrucción y bioconstructores en las cuevas <i>Bárbara Sheehy.....</i>	449
48.El desierto como categoría de acción política <i>Pedro Tomé Martín.....</i>	453
49.Establecimiento de sinergias entre destinos para afrontar la masificación turística. El caso de la ciudad de Granada <i>Julio Vena Oya / José Alberto Castañeda García / Miguel Ángel Rodríguez Molina.....</i>	459
50.El empleo de la corteza de la Yuca en la vivienda vernácula en el sureste de Coahuila (México) <i>Arturo Eduardo Villarreal Reyes / Marco Antonio Flores Verduzco.....</i>	464

EN LAS RAÍCES DE UN PAISAJE CULTURAL. LAS CUEVAS MEDIEVALES DEL GEOPARQUE DE GRANADA EN EL ÁREA DE LA MANCOMUNIDAD DE GUADIX

Miguel Ángel SORROCHE CUERVA
Dpto. de Historia del Arte. Universidad de Granada
masc@ugr.es

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos diferenciadores más característicos de la provincia de Granada es el hábitat en cueva que históricamente ha sido empleado por el ser humano para poblar algunos sectores de su geografía. Su importancia ha alcanzado tal grado de transcendencia que el Geoparque de Granada está basando una de sus líneas estratégicas en revitalizar un elemento que lo diferencia de otros espacios reconocidos por su valor patrimonial y dimensión activa.

Lejos de ser un fenómeno reciente, el hábitat excavado en la provincia de Granada es uno de los componentes históricos distintivos de un contexto que estuvo estigmatizado por su marginalidad y escaso desarrollo. Dentro de las tipologías de una arquitectura tradicional recientemente revalorizada y de la que en la provincia encontramos ejemplos tan señeros y reconocibles con la arquitectura alpujarreña, la cueva se alza como un tipo singular con unas características específicas y por su capacidad de modelar un territorio donde se inserta como una parte integrante de él.

En la actualidad, de nuevo en el centro de atención de propuestas de desarrollo amparadas en el paraguas de la sostenibilidad, eficiencia energética y respeto al medioambiente, están conociendo una revisión de sus valores que parten de un intento por identificar sus orígenes e inicial presencia para entender algunas de sus características formales y ser valorada por la legislación como un elemento patrimonial ya reconocido en las datadas como medievales, por sus declaratorias como Bien de Interés Cultural (BIC).

Este texto quiere, por un lado, revisar lo que se conoce respecto a su origen y vinculación histórica con grupos que las generalizaron en un contexto difuso y al que distintas disciplinas están aportando sus visiones que en conjunto están permitiendo comprender esas primeras fases de surgimiento y consolidación como un modelo de hábitat. Por otro lado, integrar el paisaje cultural como una figura en la que la cueva tiene un enorme protagonismo como conformadora de lugar y que de forma clara singulariza el territorio que proponemos analizar, con una especificidad extensible a todo el Geoparque de Granada.

2. ANTECEDENTES

Los intentos por datar los conjuntos excavados de la provincia de Granada y sobre todo los catalogados como medievales, tienen en la Arqueología una de las disciplinas más destacada que ha trabajado esta vía, y a la que se han sumado otras que se han preocupado por descifrar los orígenes de esta tipología arquitectónica. Unas propuestas en conjunto interesantes, sustentadas en cronologías que por diversos medios se llegan a establecer y que a la postre muestran las

posibilidades multidisciplinares de aproximación al conocimiento de este elemento singular y el punto de partida a partir del cual se fue constituyendo en elemento indispensable de su paisaje.

Así, los estudios sobre la datación de las cuevas en la zona de Guadix-Baza arrancan de una manera clara con los trabajos de Maryelle Bertrand en los años ochenta del siglo XX. En un intento por clarificar las cronologías de estos espacios, la arqueóloga trabajó en un importante número de conjuntos excavados de los que extrajo una serie de conclusiones que son las que en esencia se siguen utilizando en la actualidad a falta de una revisión y renovación de los datos por ella aportados¹. La relación con grupos norteafricanos que desde el siglo XI se asientan en estas tierras abre la primera de las opciones de vinculación con un tiempo y sociedad específica durante el medievo y que fueron refrendados por investigadores como Antonio Malpica, siguiendo los datos aportados por Maryelle Bertrand².



Figura 1. Barrio de las Cuevas. Guadix.

Son también productivas las aportaciones de arqueólogos que en trabajos más recientes se han aproximado al estudio de estos conjuntos aportando también propuestas de datación. Un ejemplo de ello son los trabajos de Antonio Reyes, quien investiga en la zona indagando los entresijos de un modelo de hábitat que tampoco podemos desvincular de las comunidades religiosas cristianas existentes antes de la llegada musulmana. Grupos visigodos que habrían mantenido las tradiciones cristianas, no olvidemos la vinculación de esta zona con el cristianismo primitivo, ya aparece el obispo de Guadix en el primer concilio de la iglesia católica celebrado en

¹BERTRAND, Maryelle. (1986). “El hábitat troglodítico antiguo en la Hoya de Guadix (Granada): elementos de tipología”. *Arqueología espacial*, 10, págs. 263-284; BERTRAND, Maryelle, “Les habitats de falaise d’occupation almohade et proto-nasride dans la dépression de Guadix-Baza (province de Grenade). En *La casa hispano-musulmana: aportaciones de la arqueología=La maison hispano-musulmane, apports de l’archéologie*, Bermúdez López, Jesús, Bazzana, André, págs. 47-72; BERTRAND, Maryelle. (1990[1987]). “Trogloditismo artificial y estructuras medievales de poblamiento de la Hoya de Guadix. Estudios comparativos con otras zonas de Andalucía oriental”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. 2, págs. 200-206; BERTRAND, Maryelle. (1987[1986]). “Cuevas artificiales y estructuras de poblamiento medievales de la Hoya de Guadix (Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. 2, págs. 236-241; BERTRAND, Maryelle. (1987). “Los covarrones-refugio de Guadix: primeros datos cronológicos”. *Arqueología Medieval Española: II congreso*, vol. 2, T. 2, págs. 451-465; BERTRAND, Maryelle y SÁNCHEZ VICIANA, José Ramón. (2008). “Valoración del conjunto de cuevas del cerro de la Virgen de Galera”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 9, págs. 35-64.

² MALPICA CUELLO, Antonio. (1996). *Poblamiento y castillos en Granada*. Madrid-Barcelona: Lunwerg Editores.

la ciudad de Elvira en el siglo IV d.C., y que plantean el uso de estos espacios apartados como eremitorios y lugares de enterramiento de los miembros de estas comunidades³.

Otra disciplina que ha intentado esclarecer los orígenes de este tipo de hábitat y su vinculación con determinados grupos que habitaron estas tierras es la Historia. Carlos Asenjo Sedano puede ser en ese sentido quién mejor represente este esfuerzo reflejado en un sinnúmero de publicaciones en las que aborda el estudio de la generalización de este modelo de vivienda y su relación con procesos históricos como la repoblación castellana de la zona a partir del siglo XV⁴.

Tampoco podemos olvidar que el interés por este tipo de hábitat y la comprensión de los distintos aspectos que le conciernen, desde su origen a su proceso constructivo, características formales, etc., hay que insertarlo dentro del más generalizado de la arquitectura tradicional y que desde el siglo XX, en distintos momentos, vio centrar sobre ella la atención de arquitectos y geógrafos, pasando por historiadores y antropólogos, al punto de convertirse en el objetivo de disciplinas que convergían en ella de forma irremediable. Sirva como ejemplo para cerrar esta sucinta relación, los trabajos de la profesora María Eugenia Urdiales que desde la Geografía abordó el estudio de este hábitat en la provincia de Granada⁵.

3. EL CONCEPTO DE PAISAJE CULTURAL. DEL OBJETO AL TERRITORIO

La evolución que ha experimentado el término Patrimonio Cultural desde finales del siglo XVIII a la actualidad, ha conocido una serie de fases y procesos de maduración en consonancia con su esencia de concepto social y por lo tanto determinado por las formas de pensamiento de cada época⁶. En el caso concreto del convulso siglo XX, los períodos de entre guerras, o al menos los inmediatamente posteriores a cada conflicto, se caracterizaron por la promulgación de documentos internacionales que quisieron llamar la atención y denunciar las destrucciones producidas en el patrimonio y sus consecuencias. Si para el caso de la Primera Guerra Mundial, la constitución de la ONU en 1919 y documentos como la Carta de Atenas de 1931, supusieron la primera proyección internacional al respecto, las destrucciones de la Segunda Guerra Mundial multiplicarían los mismos, iniciando un camino sin retorno que ha llegado hasta la actualidad.

En efecto, el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, abrió el proceso actual en el que nos encontramos de valoración del patrimonio cultural y natural. Dicha etapa se inicia con el nacimiento de algunos de los foros internacionales más consolidados como la UNESCO,

³ REYES MARTÍNEZ, Antonio. (2011). “La cueva del Monje (Guadix, Granada)”. *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre antigüedad tardía*, 2, págs. 479-487; REYES MARTÍNEZ, Antonio y JIMÉNEZ REQUENA, Dulce María. (2011). “Las cuevas de Almagruz (Purullena, Granada)”. *Mozárabes, identidad y continuidad en su historia. Antigüedad cristiana*, XXVIII, págs. 465-477; REYES MARTÍNEZ, Antonio; GARCÍA-PULIDO, Luis José; LÓPEZ SÁNCHEZ, Pedro Antonio; BRAZILLE NAULET, Virginie y GUIADO SERRA, Laura. (2011). “El santuario rupestre de San Torcuato (Guadix, Granada)”. *Mozárabes, identidad y continuidad en su historia. Antigüedad cristiana*, XXVIII, págs. 441-463; REYES MARTÍNEZ, Antonio; RUBIO CINTAS, Ángel y LÓPEZ SÁNCHEZ, Pedro Antonio. (2009). “Aproximación al estudio de las haffas de puente arriba. Benamaurel (Granada)”. *Péndulo, Papeles de Bastitania*, 10, págs. 35-44.

⁴ ASENJO SEDANO, C. (1990). *Las cuevas: un insólito hábitat de Andalucía Oriental*. Brenes: Muñoz Moya y Montraveta; ASENJO SEDANO, C. (1972). “Las cuevas de Guadix: sus orígenes”. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, págs. 85-101.

⁵ URDIALES VIEDMA, M^a Eugenia. (198-1987). “La cueva: ¿vivienda marginal? Análisis en Benalúa de Guadix”. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 15, págs. 165-196; URDIALES VIEDMA, M^a Eugenia. (2003). “Las cuevas-vivienda en Andalucía: de infravivienda a vivienda de futuro”. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 7, 146; URDIALES VIEDMA, M^a Eugenia. “Algunos aspectos del hábitat troglodita en la provincia de Granada”. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 9, 1979, págs. 311-338; URDIALES VIEDMA, M^a Eugenia. “La cueva como vivienda: Forma de expresión de la arquitectura popular adaptada al medio geográfico”. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 14, 1984-1985, págs. 85-100.

⁶ LLULL PEÑALBA, Josué. (2005). “Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural”. *Arte, Individui y Sociedad*, vol. 17, págs. 175-204.

destacados garantes de la protección de la huella que la historia nos ha legado. Esta etapa requirió de una fase de reflexión y madurez que es la que transita entre el final del conflicto y la irrupción en el escenario internacional de una serie de protagonistas que son los que han marcado la valoración del patrimonio en los últimos 65 años. La misma aparición del concepto de Bien Cultural, ambiguo y aglutinador por excelencia, dejaba de lado la exclusividad del monumento, en ocasiones catalogado de histórico-artístico con lo que ello implica, y daba paso a una dimensión que es la actual. En contextos como el nuestro, hay que esperarse a la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 para ver como el Bien Histórico Artístico dejaba paso al Bien de Interés Cultural (BIC), figura máxima de protección, recogiendo en cualquier caso las directrices internacionales al respecto.

El período veía como países del denominado Tercer Mundo pedían sitio en los foros internacionales recién creados, reclamando un reconocimiento a sus aportaciones culturales, con la relatividad que implica una valoración objetiva de los logros alcanzados por una sociedad. Exponentes claros de la diversidad generada por el ser humano, muchos de ellos reivindicaron su posición tras los procesos de independencia iniciados de los países europeos a los que estaban vinculados, caso de un importante número de naciones africanas y asiáticas. Una reclamación que nacía de la búsqueda de unas señas de identidad que habían sido apropiadas por otros grupos y que les eran imprescindibles para posicionarse frente al “otro”, haciendo de lo cultural un elemento de diferenciación tal y como en la actualidad se considera de revulsivo respecto a las dinámicas globalizadoras en las que nos encontramos inmersos y que entre otras nociones abría el repertorio formal de lo protegible a una escala que incluía de forma clara y determinante lo territorial y los paisajes generales por la intervención del ser humano en un territorio concreto.

Así, esta inicial ampliación de las propuestas de reconocimiento cultural no se produjo aisladamente, sino que vino acompañada por un mayor interés en los países occidentales por potenciar otras manifestaciones culturales propias que rompían con el objeto monumental e incorporaban expresiones más próximas a una cultura tradicional que en muchos casos era la que daba sentido y enmarcaba el verdadero significado de lo hasta el momento reconocido. Expresiones que en algunos casos reactivaban dimensiones ambientales, caso de fiestas y celebraciones colectivas, que apenas si se habían considerado con anterioridad pero que reajustaban los límites del patrimonio y la señalada escala territorial en la que el paisaje se colaba con todos los derechos.

Ampliación en definitiva que rompía con la hegemonía del objeto individual y apostaba por una mayor integración de los ámbitos a reconocer y proteger como el caso de los entornos de los Bienes Culturales Inmuebles en un ejercicio que aportaría un enriquecimiento de las figuras existentes, obligando a hablar en la actualidad de otros patrimonios o de una diversidad de los mismos evidente. Las mismas determinaciones de la Comisión Franceschini en su definición de Bien Cultural, reflejan el proceso de apertura que a mediados del siglo XX se estaba produciendo, al referirse a él como: “bien que constituye testimonio de cultura por poseer valor de civilización...”, demostrando la necesidad de aglutinar bajo un mismo paraguas la amplitud de conceptos o definiciones que se pueden integrar en el mismo.

Los veinte años que transcurren entre la Convención sobre la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado celebrada en La Haya el 14 de mayo de 1954 y la crisis del petróleo en 1973, que marcó el comienzo de un proceso de sucesión de etapas de recesión que ha llegado a la actualidad, fue el tiempo durante el que se reafirmó una clase media que reflejó en sus hábitos un bienestar social que identificó al período y que se caracterizó entre otros con el inicio de los viajes a Europa por parte del turista americano, aprovechando dinámicas como la emanada de la aparición en el espacio aéreo del *Boing 747*, que aumentaba la capacidad de pasajeros y con ello el abaratamiento de los billetes. Reflejo ineludible de la importancia que adquiriría el desplazamiento del turista para trasladarse al destino elegido y proyección si cabe de una dinámica de aceleración respecto a las posibilidades de desplazamiento a las que siempre se ha visto el ser

humano expuesto, no perdamos de vista que desde 1995 se había triplicado el número de personas que se desplazan por turismo, llegando en la actualidad a más de 1200 millones de viajeros anuales⁷.

La de la Haya fue una convención en la que se intentó definir la diversidad de un patrimonio que reflejara la complejidad de los aportes del ser humano a la Humanidad. Casi se podría señalar que la debacle que supuso la Segunda Guerra Mundial respecto a la conservación de los bienes culturales buscó contrarrestarse en el reconocimiento al número de esas manifestaciones como dignas de proteger. De ahí que en el artículo en el que se definen los bienes culturales se haga un recorrido por todas las tipologías que en ese momento se podían identificar⁸. Pero las destrucciones no sólo afectaron a las colecciones. Si algo puso de manifiesto la guerra fue la vulnerabilidad de los edificios que albergaban los fondos y acervos artísticos y documentales debían también ser protegidos, lo que implicaba una ampliación en los elementos a proteger que también se aplicó a lo que se denominó como centros monumentales y que de alguna manera anticipaba lo que se promulgaría en la Carta de Venecia de 1964⁹; de ahí que el punto tercero de la Declaración de La Haya señalara que también debían ser protegidos: “*c.* Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados *a.* y *b.*, que se denominarán “centros monumentales”.

Sin duda alguna fue 1960 cuando se puso de manifiesto la importancia internacional en la protección del patrimonio. La construcción de la presa de Assuán en Egipto, hizo peligrar un importante legado egipcio y nubio que en parte se pudo salvar de estar bajo las aguas de dicha infraestructura hidráulica, reubicándolo en sitios a salvo, siendo el templo de Abu Simbel el más representativo de todos ya que exigió de la construcción artificial de la montaña en la que estaba excavado el original. Dicha acción fue la que dio pie a la instauración de las Declaraciones de Patrimonio de la Humanidad¹⁰. De alguna forma se reconocía el carácter universal de los mismos por encima de fronteras o de límites territoriales, una internacionalización del reconocimiento que en la actualidad tienen un enorme valor en el caso de los Itinerarios Culturales¹¹.

Dentro de los elementos reconocidos como Patrimonio Mundial y de la Humanidad destacan el Patrimonio Cultural y Natural, entendidos en su integridad y reafirmados en París en 1972, el Patrimonio Mixto Cultural y Natural, y una incipiente figura de Paisaje Cultural que singulariza el papel del ser humano como modelador de los territorios. En efecto, un elemento fundamental para entender lo que supuso la aparición del Itinerario Cultural pasa por no perder de vista el papel que jugó la figura de Paisaje Cultural como testimonio de la acción humana en el territorio y la de reconocer la vinculación del patrimonio cultural y el natural de forma equitativa.

⁷ CORCH SÁNCHEZ, Pedro. (2018). “Datos numéricos sobre masificación en el Turismo”. En GÓMEZ-ULLATE GARCÍA DE LEÓN, Martín; OCHOA SIGUENCIA, Joaquín; ÁLVAREZ GARCÍA, José; RÍO RAMA, María de la cruz del. (Eds.). *Cultural Routes & Heritage Tourism & Rural Development*, págs.. 240-254.

⁸ “a. Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos”.

⁹ “b. Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a”.

¹⁰ La declaración de un bien como Patrimonio Mundial es un reconocimiento que otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a los sitios que poseen un valor universal excepcional. Por medio de esta distinción se califican estos bienes como universales, y su disfrute, protección y cuidado pasa a ser reconocido por todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en el que estén localizados.

¹¹ Entre los cometidos que tiene la UNESCO está promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. sin perjuicio de la soberanía o la propiedad nacionales, constituyen un patrimonio universal en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar.

La Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural¹² que celebró la UNESCO en París en 1972, marca un punto de arranque en este proceso del que estamos hablando. En ella se señalaban en varios artículos la diversidad del mismo de tal forma que se daba sentido a todo el proceso de sensibilización que como hemos visto se inició tras la Segunda Guerra Mundial.

El aspecto que más nos puede interesar posiblemente sea el que por primera vez se reconocía el que un bien tuviera como partícipes a ambos de ahí la figura de Patrimonio mixto cultural y natural¹³; y la identificación de los paisajes culturales como los bienes que: "...representan las 'obras conjugadas del hombre y de la naturaleza' mencionados en el artículo 1 de la Convención, ilustran la evolución de la sociedad y su establecimiento a lo largo del tiempo, bajo la influencia de constantes psíquicas y/o de las posibilidades presentadas por su desarrollo natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, tanto externas como internas".

El Consejo de Europa adoptó en el año 2000, en Florencia, el Convenio Europeo del Paisaje, que se convertía en el primer tratado internacional específico sobre la materia. Entró en vigor en 2004 y fue ratificado por España en 2007, comprometiendo desde ese momento a las administraciones públicas y a los particulares, y, por consiguiente, a la elaboración del Plan Nacional de Paisaje Cultural español. Antes incluso de la adopción del Convenio –es importante destacarlo desde la perspectiva cultural y patrimonial del paisaje–, el Consejo de Europa ha vinculado determinados elementos culturales al paisaje a través de dos importantes recomendaciones, la número R(89)6 del Comité de Ministros relativa a la protección y promoción del patrimonio arquitectónico rural asociado a sus respectivos paisajes, y la R(95)9, también del Comité de Ministros, sobre la conservación de sitios culturales integrados en el paisaje¹⁴.

Por último, desde la perspectiva de la planificación y el desarrollo territorial, desde Europa, la Estrategia Territorial (Estrategia Territorial Europea) considera los paisajes culturales dentro del patrimonio cultural de la Unión Europea, como un factor económico de importancia creciente vinculado al desarrollo sostenible, y establece una serie de opciones políticas para lo que denomina la "gestión creativa de los paisajes culturales"¹⁵.

Con estas premisas, no cabe la menor duda que la identificación de estos conjuntos excavados en la generalidad del altiplano granadino, corazón del Geoparque de Granada, permiten establecer unas coordenadas espacio temporales que sirven para entender los procesos de conformación territorial y a la postre de construcción de un paisaje cultural que tiene en el período medieval un momento intenso en cuanto a la estabilización de la distribución poblacional y períodos posteriores de modelación del territorio tal y como nos ha llegado.

El lugar como entorno inmediato construido por la mano del ser humano se va perfilando con la inserción de estas viviendas en puntos concretos que estructuran el espacio a la par que articulan una jerarquía en función de las condiciones de los puntos elegidos para la construcción.

¹²“Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; y Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

¹³ Se reconoce como patrimonio mixto cultural y natural a los bienes que responden a una parte o al conjunto de las definiciones de patrimonio cultural y natural que figura en los artículos 1 y 2 de la Convención.

¹⁴ Otros convenios del Consejo de Europa, además del de paisaje, tienen vínculos manifiestos con la cuestión paisajística: el Convenio para la Protección del Patrimonio Arquitectónico de Europa (Convenio de Granada, 1985), el de Protección del Patrimonio Arqueológico Rev. (Convenio de Malta, 1992) y el Convenio-marco sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (Convenio de Faro, 2005).

¹⁵ En esta línea, los Principios para el Desarrollo Territorial Sostenible del continente europeo, del Consejo de Europa (Hannover, 2000), reconocen también los paisajes culturales como parte significativa del patrimonio europeo, incorporan los objetivos del CEP y añaden la consideración del paisaje en los programas internacionales y en la cooperación transfronteriza, trasnacional e interregional en materia de paisaje.

En el caso concreto de la evolución que hayan conocido, la disposición de componentes como la placeta y la fachada, plantean etapas posteriores de una clara sociabilidad en la que la disposición conjunta irá tejiendo un organigrama urbano de peculiares características¹⁶.

La misma nomenclatura del territorio ayuda a diferenciar aquellos enclaves con ascendencia romana, de los propiamente medievales y las posteriores implementaciones castellanas en un territorio que para esa etapa terminal del Medioevo ya estaba perfectamente definido. Graena, Purullena o Benamaurel, Cúllar Baza, frente a Castelléjar, Puebla de don Fadrique, son ejemplo de lo que venimos señalando¹⁷.

La evolución diacrónica del territorio nos lleva a plantear que gran parte de la estructuración del espacio que hoy percibimos se consolida en la Edad Media a partir de la ocupación islámica de la región. Si bien la presencia de comunidades cristianas en la zona nos hace considerar la existencia de eremitorios excavados de larga tradición en la iglesia primitiva de ascendencia oriental, ello nos llevaría a pensar en un reaprovechamiento de ciertos enclaves y la generalización de su uso con la entrada de grupos norteafricanos que tienen en este tipo de construcciones un modelo de hábitat como propio. Este recorrido de consolidación se completa en la Edad Moderna, con la inserción castellana que aprovecha lo existente, localiza nuevas poblaciones sobre todo en la zona de secano y solo el siglo XVIII ve perfilar unos últimos coletazos de la imagen que percibimos hoy. Ello no debe hacernos olvidar que la misma ocupación islámica se produjera a partir de la estructuración previa ibero-romana y donde el componente visigodo llega a introducir una variable a considerar, como hemos señalado, de matiz religioso. Continuidad si cabe que se puede registrar en la toponimia¹⁸.

A partir de ahí los matices paisajísticos se van integrando para completar la imagen que percibimos con elementos que alteran las escalas como el caso de los complejos industriales del entorno de Guadix, que sirven como ejemplo para entender esta tendencia.

Para el caso que nos ocupa, la paradoja de no contar con elementos exteriores que las delate en los perfiles del territorio, solamente las aperturas en paredes verticales, hace que su integración sea hoy valorada como un ejemplo de adaptación al territorio además aumentado por las propias características constructivas en las que el hecho de ser el único ejemplo de edificación que se conforma extrayendo material y no incorporándolo, facilita estas posibilidades en la actualidad tan altamente valoradas.

4. LOCALIZACIÓN DE LOS ENCLAVES MEDIEVALES

Geomorfología e historia se aúnan para entender la localización de estos enclaves medievales del contexto de la mancomunidad de Guadix en los que nos detenemos en esta ocasión. Su localización reconocida como medieval, cumple unas premisas que permite identificarlos dentro del territorio a lo que se suman las tradiciones que las inserta dentro del imaginario colectivo como es el caso de la Cueva del Monje¹⁹.

A lo anterior se suma el contexto histórico. Dispuestos en altura, la función defensiva de los mismos se evidencia por el difícil acceso a los complejos, en algunos casos motivado por el grado de erosión al que se han visto expuestos dadas las características del terreno en el que se emplazan y los motivos históricos que les dan origen en momentos de tensión internos, que exigían de ubicaciones en alto, no solo de difícil accesibilidad, sino desde las que controlar un territorio

¹⁶ RUIZ ÁLVAREZ, Raúl y SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2021). "Patrimonio cultural y natural en la depresión de Guadix (Granada). El caso de las cárcavas del Marchal, ejemplo de hábitat excavado y paisaje cultural". *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, 22, págs. 400-413.

¹⁷ Para entender la importancia de la toponimia, remitimos al capítulo de este mismo libro de María Teresa García del Moral Garrido, "Nombres orográficos en la toponimia de la comarca de Huéscar (Granada)", págs. 130-142.

¹⁸ Sirva como ejemplo extensible al resto de la provincia el trabajo de MARTÍNEZ RUIZ, Juan. (1982). "Toponimia mozárabe granadina en documentos del siglo XVI". *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, 2, págs. 43-50.

¹⁹ REYES MARTÍNEZ, Antonio. (2011). "La cueva del Monje...". *Op. cit.*

extenso que históricamente ha sido un cruce de caminos y por lo tanto de un alto valor estratégico. Ello se entiende desde el mismo momento que se contemplan amplias panorámicas y cuencas visuales del entorno, como su disposición controlando valles y cursos fluviales, pasillos naturales de tránsito y que tienen a Guadix y Baza como centros regidores de una distribución de poblaciones en la que el control de los accesos al interior de la depresión y la salida de la misma, explica la localización de un organigrama jerarquizado de fortalezas y elementos defensivos en una diáfana distribución²⁰.

La presencia del hábitat excavado en la región se testimonia desde la Prehistoria cuando se aprovecharon algunas cuevas localizadas en los afloramientos calizos de la periferia de la depresión. Los actuales contextos excavados que conforman una parte importante del urbanismo de estas poblaciones, y cuya artificialidad los diferencia de los anteriores, se han datado en su inmensa mayoría en la Edad Media²¹. Destaca la desigual percepción que a lo largo de los siglos se ha tenido de ellas. Por ejemplo en el XVIII apenas si se mencionan en la literatura, sorprendiendo que solo en localidades menores como Purullena o Cúllar Baza se identifiquen y pasen por alto en enclaves como Guadix o Baza²². Juan Francisco Peyron señala de Purullena: “A una legua de esa ciudad y después de haber pasado por Purullena, donde casi todas las casas están cavadas en las pequeñas colinas de que este distrito está cubierto; ya no se encuentran más que caminos. Malos, tan horribles como fatigosos. Hasta donde la vista puede extenderse no se descubren sino montañas áridas y precipicios, en el fondo de los cuales, sin embargo, han encontrado los habitantes de poner en trabajo algunos trozos de tierra buena...”²³.

A partir de aquí y hasta la actualidad han sido distintas las etapas en las que se ha generalizado su construcción por distintos motivos. Aumentó su uso con el desplazamiento de los grupos musulmanes que vivían en estas localidades cuando se vieron expulsados por las comunidades castellanas que las ocuparon en el proceso de conquista de finales del siglo XV²⁴. Posteriormente conocieron otras fases en las que las penurias económicas las hacían un tipo de vivienda accesible por ser barata y de fácil construcción, circunstancia esta que las llevó a estar relacionadas con grupos marginales.

También se vieron modificadas en su estructura externa por la necesidad de acomodarlas a las exigencias de enfermedades como la tuberculosis, construyendo volúmenes en sus fachadas con lo que se alteraba su imagen original. El regreso de los emigrantes que marcharon a las grandes ciudades en busca de una mejor calidad de vida las incorporó a unas dinámicas urbanas que buscaban su adaptación a las supuestas mejores condiciones de la vivienda urbanita. Solo a finales del siglo XX, dentro de una dinámica romántica de visitantes franceses, ingleses y alemanes que encontraron en estas tierras remansos de tranquilidad para sus jubilaciones y el impulso turístico de la última década, han propiciado una recuperación que no solo ha permitido su valoración, sino un cambio de concepción en el imaginario colectivo de los habitantes de estos municipios, pasando en muchos casos de ser inconvenientes a ser oportunidades.

²⁰ MALPICA CUELLO, Antonio. (1996). *Op. cit.*; LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. (Coord.). (2001). *Arquitectura de Al-Andalus. Almería, Granada, Jaén, Málaga*. Granada: Comares-El Legado Andaluz; MARTÍN GARCÍA, Mariano R.; BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José María. (2000). *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos XIII al XV)*. Granada: Diputación.

²¹ BERTRAND, Maryelle. (1987[1986]). “Cuevas artificiales y estructuras de poblamiento...”, *op. cit.*

²² PEYRON, Juan Francisco. Nuevo viaje en España hecho en 1772 y 1773; TOWNSEND, Joseph. *Viaje por España en la época de Carlos III. (1786-1787)*. Madrid: Turner, 1988, págs. 328-351.

²³ FERNANDEZ SEGURA, Francisco José. *Villa Real de Purullena. Aspectos geográficos e históricos*. Purullena: Ayuntamiento, 1992, pág. 79

²⁴ ASENJO SEDANO, C. (1990). *Las cuevas: un insólito hábitat de...* *Op. cit.*

5. CARACTERÍSTICAS FORMALES

Localizados en paredes verticales de complicado acceso, su ubicación en altura les confiere una apariencia defensiva que se intuye desde el primer momento. Con opciones de llegada desde las zonas altas, así como desde abajo, recuerdan en mucho a las soluciones defensivas de los accesos en alturas de las torres de alquería que aún se pueden divisar en la misma provincia como las de Romilla, Gabia, Marchena o el tío Vayo, en los contextos de la Vega y Valle de Lecrín respectivamente. Esta disposición en altura y en tajos que se abren a profundos encajonamientos de ríos y ramblas que muestran la intensa erosión a la que se exponen, se debe considerar como un común denominador de este tipo de ocupación. Su proximidad a las actuales poblaciones, bien sobre ellas o en las inmediaciones, nos las relaciona con un tipo de poblamiento estable y consolidado que vincularía cronologías además de las aportadas en relación a sus momentos de aparición.

Desde el punto de vista formal, estamos ante conjuntos excavados en los que se identifican espacios usados como almacén, establos, de producción, como columbarios, aunque en este caso se abre el debate de si se trata de espacio para depósitos de reliquias dada la calidad de acabado de algunos de ellos²⁵, y de habitación, en los que se identifica como complementarios a esta función por un lado, en algunos casos depósitos de agua para garantizar la ocupación, y por otro ausencia de hogares con chimeneas, que a la larga serán tan identificativos y visibles de los conjuntos excavados de las poblaciones de la zona.

Conectadas por estrechos pasillos que comparten el perfil y posiblemente la elaboración con las técnicas del qanat, la disposición de los ámbitos excavados paralelos a la línea de fachada se solventa en algunos casos con una distribución en pisos que evita excavar en profundidad, buscando de esta forma la luz exterior y la aireación de los interiores.

Esta serie de características, que en definitiva nos hablan de contextos aislados y retirados de los núcleos consolidados de la zona, nos llevan a plantear dos procesos de aparición a tenor de los estudios hasta el momento realizados. Por un lado una etapa medieval cristiana, como eremitorios ya mencionados que solo se deben conformar a partir del último cuarto del siglo VI, cuando la sociedad visigoda asume la religión cristiana tras la adjuración de Recaredo en el 589 y posteriormente la etapa medieval andalusí que amplía estos contextos por sus características defensivas y que habría que poner en relación con los momentos de mayor conflictividad interna de los grupos que se introducen en el siglo VIII y que se registran desde el período emiral. Momentos en los que ante la negativa de someterse al control centralizado de Córdoba, inician levantamientos contra ese poder y que justificaría su presencia como en otros contextos de la provincia donde se identifica la aparición de complejos militares de características formales disonantes con las oficiales construidos en tierra con la técnica del tapial frente al modelo oficial califal realizado en piedra.

6. IDENTIFICACIÓN

La necesaria gestión de estos conjuntos, por sus valores intrínsecos, históricos y formales, debe partir de un inventario que recoja todos los elementos existentes dentro del área delimitada para el Geoparque de Granada. Si bien algunos están identificados, carecen de un estudio integral que los vincule en el tiempo espacio de un territorio que por sus características ha visto pasar a lo largo de la historia a un sin número de grupos humanos que las fueron integrando en el territorio.

²⁵ GONZÁLEZ BLANCO, Antonino; MATILLA SÉIQUER, Gonzalo; GÓMEZ CARRASCO, José; GÓMEZ CARRASCO, Jesús y Molina Gómez, Antonio. (2003). "Las cuevas con columbario de Beas de Guadix". La cultura latina en la Cueva Negra. En agradecimiento y homenaje a los Profs a. Stylow, M. Mayer e I. Velázquez. *Antigüedad Cristiana*, XX, págs. 539-558.



Figura 2. Conjunto medieval de El Marchal.

En Marchal encontramos las casas cuevas del barrio de Carabanchel. Se trata de un conjunto andalusí y morisco que se localizan en este sector de la población, en varios niveles en el Cerro de Santa Catalina y Carabanchel, existiendo algunas de ellas en el barrio del Perchel que no han sido estudiadas. Se trata de viviendas relacionadas con espacios de producción como cuadras, palomares²⁶, graneros acantilados, y un punto de control del territorio localizado en el último nivel. Aún conserva el acceso por una entrada apenas visible en la parte opuesta del cerro²⁷.

Del conjunto destacan los palomares, de entre los cuales el más grande se organiza en torno a un pilar central. Otro, localizado en las inmediaciones de este parece haber sido repicado a partir de una habitación con una banqueta iluminada por una pequeña ventana constituía el segundo nivel de una vivienda troglodítica que se comunicaba por una escalera interior con un pequeño pozo vertical, posiblemente modificado en el siglo XVI.

En el caso de Gorafe, el conjunto de cuevas medievales es conocido como los Algarves. Emplazadas próximas a la localidad, en las cercanías de su cementerio, se abren en uno de los parajes con acantilados que enmarcan la población. El conjunto ejemplifica la capacidad constructiva que se tuvo en la Edad Media para disponer estructuras excavadas en altura, a pesar de estar muy afectadas por el proceso erosivo que caracteriza las tierras del Desierto de Gorafe.

²⁶ Los palomares troglodíticos se sitúan en el Cerro de Carabanchel o de Santa Catalina. Su número y tamaño sobresalen, más aún si pensamos en que se trata de un asentamiento instalado en las proximidades de una vega irrigada.

²⁷ Mencionadas en el libro de Apeo de la población, fechado en 1571, se las registra cuando se distribuyen a los repobladores, y se las menciona de diversa manera: "...Una casa arrimada al cerro del Montoval con quatro cuevas dentro..."; "...dos cuevas en el Cerro del Montoval una encima de la otra linde con cuevas del Concejo del Lugar..."; "...en el mesmo cerro del Montoval, un palomar con sus cuevas..."; "...Una casa en el palomar que se ha caydo con su garita con dos cuevas en lo alto y otras dos cuevas debaxo del palomar. Y un palomar..."; "...un solar debajo de la garita con quatro cuevas...".



Figura 3. Los Algarves. Gorafe.

Son cuevas conformadas por viviendas, graneros, caballerizas y palomares, distribuidos en tres niveles diferenciados por su funcionalidad. La zona inferior eran las cuadras y corrales; la segunda estaba conformada propiamente por la vivienda junto a un palomar y una balsa, y por último, la tercera que era un espacio de almacenamiento y refugio²⁸.

En Cortes y Graena se localizan dos de los ejemplos más destacados. Tanto la Cueva de la Tía Micaela como los Covarrones, representan de forma clara el hábitat excavado vinculado de manera directa con una zona de vega, en este caso la del río Alhama. El primero de ellos, la Cueva de la Tía Micaela, está conformada por la suma de un conjunto de habitáculos que permiten clasificarla dentro de la tipología de cueva refugio. Su posible datación en el siglo X no excluye que fuera excavada por poblaciones norteafricanas, lo que la situaría en el contexto almorávide o almohade. En cualquier caso, fueron transformados con posterioridad para otros usos, para finalmente ser abandonada en el siglo XVI.

Se trata de un conjunto compuesto por distintas estancias distribuidas en tres niveles comunicados a través de pasillos, escaleras y pozos de comunicación. Ello la convierte en un conjunto defensivo con una estratégica posición desde la que se controlan las estribaciones de Sierra Nevada. Ello se refuerza por el hecho de contar con un único acceso que reforzaba su protección con un pozo, un matacán y una rueda de molino que bloqueaba la entrada.

²⁸ Datadas con toda probabilidad en época almohade, en torno a los siglos XII-XIII, sus particulares condiciones defensivas, la ausencia de túneles de fuga y su dominio visual del territorio le dieron un papel principal en los episodios de pillaje y correrías que salpicaron la baja Edad Media del Reino de Granada.



Figura. Los Covarrones. Cortes.

Aún se pueden ver en las habitaciones del primer nivel, pesebres, elementos para atar el ganado, nichos para candiles, almacenes de grano y una gatera. Al nivel intermedio se accede por una escalera labrada en recodo, que estaría protegida por diversos sistemas de cierre móviles. Es aquí donde se localiza el matacán y desde donde se puede subir al nivel superior, protegido por una buharda.

Por lo que respecta al otro de los ejemplos que podemos encontrar en Cortes y Graena, los Covarrones se emplazan en las inmediaciones de la localidad de Cortes. Datados en época almohade su estado de conservación requiere de una intervención. Su valor paisajístico, histórico y arqueológico es indudable, siendo esencial su protección para la comprensión de la historia del trogloditismo almohade y nazarí en la región.

Es un conjunto dividido en dos sectores. El primero, posiblemente el más destacado, corresponde con un acantilado de unos 20 m de altura en donde se distribuyen cuatro niveles de habitaciones excavadas conectadas algunas de ellas por túneles y escaleras interiores. Su distribución presenta un primer nivel de cuadras y un segundo grupo de cuevas a las espaldas de las que son visibles desde la localidad con habitaciones independientes, excavadas en línea siguiendo la curva de nivel.

Las cuevas de Machirri, localizadas entre los municipios de Fonelas, Benalúa de Guadix y Purullena, conforman un conjunto excavado que responde a la tipología de cuevas refugio acantiladas de origen medieval situadas en las proximidades de curso del río Fardes. Se encuentran en un barranco secundario en la margen derecha del cauce, muy cerca de la torre vigía de Culibre que sin duda complementaría la vigilancia de la pequeña comunidad rural que la habitara.

La cueva Sin Salida, ubicada en Lopera, dentro del municipio de Cortes y Graena está catalogada como cueva refugio, aunque habría que entenderla como vivienda permanente. Inserta en un conjunto más amplio formado por estructuras medievales está integrada por una vivienda

excavada, distribuida en dos pisos, aunque en un mal estado de conservación, graneros abiertos al acantilado y los restos de una serie de viviendas adosadas al acantilado.

La cueva en sí se distribuye en tres pisos. El inferior corresponde a la entrada original, actualmente sobreelevada unos tres metros respecto al talud de contacto con el acantilado. Desde él se accede a un pequeño espacio en el que quedan los restos de una corredera en piedra a modo de cierre, y en el techo un hueco con funciones de buharda que la defiende. A partir de aquí y a través de una escalera tallada con altos peldaños se llega a una habitación que debió cumplir también funciones de defensa, y que tiene una tronera orientada hacia el exterior de la puerta de acceso y una estrecha apertura que comunica con la buharda y el matacán que protegían el acceso.

El segundo nivel está formado por una primera habitación que distribuye el acceso a otras tres dependencias con nichos, soportes de cerámica para candiles, hogares, huecos de ventana y restos de los cierres. Desde la sala principal y a través de un hueco en el techo, se llega mediante una escalera al tercer piso, compuesto por una pequeña habitación que funcionaría como refugio y puesto de vigilancia.

Por último, citar las cuevas de los Algarves del Tablar en Purullena. Ejemplo de cueva refugio emplazada en un acantilado ubicado al fondo de una torrentera localizada en las cercanías de la cueva vivienda del cortijo del Tablar, y limitada hacia el este por la vía férrea. El conjunto consta de la cueva refugio propiamente dicha y de un pequeño grupo de covachas de pequeñas dimensiones de planta casi circular muy alteradas, pues sirvieron de refugio a los trabajadores en el momento de construir la vía del ferrocarril. La cueva refugio se desarrolla en tres niveles comunicados entre sí por estrechas y empinadas escaleras y por túneles y gateras que se abren en el techo y paredes

7. CONCLUSIONES

Aproximarnos al conocimiento de la realidad de la arquitectura excavada en la provincia de Granada, nos enfrenta a una manera de entender la relación especial relación con el medio que el ser humano ha tenido. Testimonio de una manera de vincularse con el lugar, la excepcionalidad de su conformación, extrayendo material para conformar los espacios de habitación, se prolonga al exterior con un sinfín de recursos que le confieren protagonismo en la conformación del paisaje en el que se integran.

Los ejemplos medievales nos hablan de su trascendencia y raigambre, surgidos en tiempos complejos que explican su localización y su estructuración interna. Son ellos los que inician el proceso que en la actualidad singulariza a uno de los espacios más significativos de la provincia de Granada y en ellos se encierran muchas de las claves para la comprensión de su realidad actual.